El Dr. G. Allende fué confirmado Interventor de la Provincia

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11876
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 15 de Enero de 1932. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — N.º 7435

EL 20 DE FEBRERO ASUMIRA EL MANDO EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

ESCOLARES HINDUES FUERON DETENIDOS POR EL DELITO DE FOMENTAR LA INASISTENCIA

AS CLASES COMO ACTO DE SOLIDARIDAD CON MAHATMA GHANDI

CALCUTA, 14 (Austral). — Ha causado gran desagrado en ésta el reciente decreto del gobierno que declara ilegales 72 asociaciones de carácter nacionalista por ir contra los intereses británicos que se desarrollan al margen de la ley.

...RO NIÑOS INDUES CONDENADOS

...BAY, 14 (Austral) — Han sido condenados ... niños menores de 10 años a que paguen 25 rupias cada uno de multa o en defecto serán puestos en ...

Esto causó gran indignación en toda la ciudad; pues el "delito" de los pequeños niños indúes fué el de no concurrir a las escuelas y fomentar la inasistencia de todos los pequeños, como acto de solidaridad al Mahatma Ghandi, que se encuentra detenido.

Esta medida abusiva del gobierno dió origen a diversas protestas, habiéndose realizado manifestaciones enérgicas por toda la población; pero que tuvieron que suspenderse por las serias amenazas de la policía.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL INTERVENT. Federal de Santa Fe, Dr. Arancibia Rodríguez

Buenos Aires, 14 (Austral) — El Gobierno Provisional dió un decreto por intermedio del Ministerio del Interior, aceptando la renuncia del Interventor Federal de Santa Fe doctor Alberto Arancibia Rodríguez, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Hasta este momento en la Casa Rosada nada se decía con respecto al probable reemplazante.

HA EXPERIMENTADO UN SENSIBLE ASCENSO LA LIBRA ESTERLINA EN LAS OPERAC. REALIZADAS AYER

LAS DEMAS DIVISAS PERMANECIERON ESTABLES A EXCEPCION DE LA LIRA

BUENOS AIRES, 14 (Austral). — La Libra Esterlina ha experimentado en las operaciones de hoy un sensible ascenso cotizándose a $ 13.55.

La Lira tuvo una muy pequeña variación, pero las demás divisas permanecieron estables, cotizándose hasta la hora del cierre del mercado en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.55	13.51
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.29	15.27
LIRA	19.80	19.76
PESETA	33.08	33.03

ESTAN LLEGANDO GRANDES CONTINGENTES DE TROPAS JAPONESAS PARA LA CHINA

Se declaró estado de sitio en Peiping. — Renuncia del ministro de Hacienda de la China

LA RESPUESTA JAPONESA A LOS ESTADOS UNIDOS

PEIPING, 14 (Austral) — La declaración de estado de sitio en ésta ha provocado un verdadero terror, que fué aumentado con las medidas de extrema vigilancia que alarmaron a los pobladores.

El estado de sitio y todas esas medidas fueron tomadas a raíz de que los soldados japoneses debían efectuar ejercicios militares en la ciudad.

REFUERZOS JAPONESES

TIEN-TSIN, 14 (Austral) — Han llegado grandes contingentes de fuerzas japonesas a Joayangho y Kowpantse, atacando éstas a los chinos; pues se dice que los bandidos ha nocupado la ciudad de Tausan.

No se tienen otras noticias después de esta ocupación.

DIMISION DEL M. DE HACIENDA

SHANGHAI, 14 (Austral) — El Ministro de Hacienda de la China señor Huanghaliang y su secretario, han presentado sus renuncias, debido a una crisis nacionalista.

Estas dimisiones se deben también al precario estado económico porque atraviesa la China.

RESPUESA A LOS ESTADOS UNIDOS

TOKIO, 14 (Austral) — Se asegura que mañana será entregada la respuesta a la nota de Stimson, por intermedio del embajador japonés en los Estados Unidos, desconociéndose los términos en que está redactada, pero se sabe que es satisfactoria.

FUERON DETENIDOS DOS VENDEDORES DE ALCALOIDES Y SECUESTRADA GRAN CANTIDAD DE DROGAS QUE TENIAN PARA LA VENTA

La policía allanó dos domicilios, encontrando en uno de ellos gran cantidad de cocaína, heroína y otros estupefacientes

BUENOS AIRES, 14 (Austral) — Esta mañana la división de Investigaciones procedió a la detención de Carlos Alfredo Saavedra, a quien desde hace tiempo se le vigilaba por sospecharse que se dedicaba a la venta de estupefacientes en gran escala.

Poco más tarde fué allanado el domicilio de calle Azcuénaga 424 donde fué detenido Jorge Olivera, argentino de 26 años de edad, por la misma causa.

Desde hacía tiempo la policía venía siguiendo la pista de una organización que se suponía venía operando en la ciudad en la venta de cocaína, morfina y otros estupefacientes en gran escala, habiendo hoy obtenido el mejor éxito en la pesquisa, puesto que junto con la detención de los delincuentes ha sido descubierto el depósito de las drogas.

En el local de Azcuénaga 424 ya citado, se encontró en un ropero de doble fondo una partida de 71 frascos conteniendo 10 gramos de cocaína cada uno y 38 frascos de heroína, y otros alcaloides.

Se ha podido establecer por declaraciones posteriores de los detenidos, que Jorge Olivera desde hace mucho tiempo viene acopiando estupefacientes en gran escala, los cuales eran entregados para su venta a Saavedra, quién lo vendía a determinados individuos obteniéndose ganancias fabulosas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez.

ESTA CITADO EL SENADO EN ENTRE RIOS

Para esta noche a las 23 horas

PARANA, 14 (Corresponsal) — El senado de la provincia ha sido citado para mañana a las 23 horas.

En esta reunión que ha despertado mucho interés, deberán ser tratados diversos asuntos enviados por el Poder Ejecutivo.

...DUMAS ES OBJETO DE GRANDES HOMENAJES EN LAS PALMAS

ANUNCIADO QUE PERMANECERA ALLI DIEZ DIAS

LAS PALMAS, 14 — Continúa siendo muy agasajado en ... deportista argentino Vito Dumas, quien ha anunciado que ...cerá aquí unos diez días a fin de tomarse un descanso ...nte y al mismo tiempo para efectuar algunas reparaciones ... necesita su yatch, que sufriera ciertas averías en su ...ntra las olas.

... círculos deportistas de ésta han hecho a Vito Dumas ob... grandes atenciones y durante el tiempo de su permanencia ... objeto de grandes homenajes.

...EUNIERON LOS DIPUTADOS Y ...DORES DEMOC.-NACIONALES ...PTANDO IMP. RESOLUCIONES

...specto a la acción conjunta que deberán ...r en el Congreso. — Sostendrán para pre... de la Cámara de Diputados al Sr. Adrián ...obar y para vicepresidente 1º al doctor Héctor S. López

...PRESIDENTE DEL SENADO SUENAN ...OCTORES PATRON COSTAS Y VIDAL

...AIRES, 14 (Austral) — ... a la tarde a las 18 hs. ... los senadores y dipu... ...atas nacionales, a fin ...eas acerca de la con... ...s Cámaras del Con... ...Nación.

...n las actividades que ...volver los representan... ..., como asimismo uni... formar una acción conjunta, para la cual es muy probable se designe una comisión de senadores y diputados a objeto de que se entrevisten con los representantes de otros sectores.

En esta misma reunión quedarán constituídos los bloques parlamentarios de dicho partido en las cámaras.

Se resolvió también que el Partido Demócrata Nacional sostendrá como presidente de la Cámara de Diputados al señor Adrián Escobar y como vice-presidente 1o. de la misma al diputado radical antipersonalista de Santa Fe doctor Héctor S. López.

En cuanto a la presidencia del Senado de la Nación suenan como candidatos el Dr. Patrón Costas y el Dr. Juan Ramón Vidal, no habiéndose decidido aun, cual de los dos será.

LOS COLEGIOS ELECTORALES PARA ELEGIR PTE. Y VICE SE REUNIRAN EL 28 O 30 DEL CTE.

EL Gral. JUSTO ASUMIRA EL MANDO EL 20 DE FEBRERO PROXIMO

BUENOS AIRES, 14. — En los círculos políticos bien informados se decía hoy, que el Gobierno Provisional tiene el propósito de fijar antes del 20 del actual la fecha para la constitución de las Cámaras correspondientes al decreto convocando Colegios Electorales para elegir Presidente y Vice de la Nación.

La fecha de reunión de dichos Colegios Electorales será fijada para el 28 o 30 del corriente mes.

LA TRANSMISION DEL MANDO

El Gobierno Provisional tiene el propósito también, de que una vez realizada la elección Presidencial, la entrega del mando al General Agustín P. Justo se efectuará el 20 de febrero próximo.

FUE DESIGNADO INTERVENTOR DE SANTA FE EL ACTUAL MINISTRO DE GOBIERNO DR. GARRO ALLENDE

POR EL MISMO DECRETO SE NOMBRO AL Sr. RAUL CRUZ MINISTRO DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14. — El Gobierno Provisional dió hoy un decreto por intermedio del Ministerio del Interior, nombrando Interventor Federal de Santa Fe al Dr. Garro Allende, actual Ministro de Gobierno de la Intervención de esa.

Por el mismo decreto se nombra Ministro de Gobierno al señor Raúl Cruz, que hasta ahora ocupara la Intendencia Municipal de Santa Fe.

LLAMA LA ATENCION

La cantidad de votos obtenidos por el partido "Salud Pública"

BUENOS AIRES, 14 (Austral) — Es motivo de comentarios generales la sorpresa que está ofreciendo el escrutinio por los votos que está obteniendo el partido "Salud Pública" que encabeza el ex-cirujano doctor Giacobini. La sorpresa mayor la tuvo en la mesa 114 que arrojó el siguiente resultado:

Socialistas	91
Salud Pública	42
D. Nacionales	19
S. Independientes	12

Llama la atención que el doctor Giacobini no presencie de acuerdo a su costumbre el escrutinio pero se cree que ello se debe a la conocida incidencia con el secretario de la junta electoral en el anterior escrutinio.

LA RECLAMACION DEL RADICALISMO NO HA CAIDO EN CAMPO ESTERIL Y ABRE NUEVAS PERSPECTIVAS PARA SANTA FE

Nuestra provincia se sintió por momentos sacudida por uno de esos raros fenómenos de la política, cuando asomó la amenaza de imponérsele la tutela del partido Demócrata Progresista. Los hipotéticos vencedores del 8 de noviembre en Santa Fe, magüer el convencimiento de no hallarse en un terreno legal y cómodo por cuanto lo socavan sus propias transgresiones, echaron las campanas a vuelo en seguida de que la Junta Electoral a cuyo cargo estuviera el escrutinio, proclamó los resultados espurios de Las Colonias y San Javier, cuyos departamentos pretendían les adjudicaban los correspondientes electores.

Las impaciencias sobrevinieron luego en el seno de aquella agrupación, como fruto de una serie de apetitos que se apoderara de los militantes y hasta se insinuó que Santa Fe sería invadida por el Sud.

Estábamos por lo tanto amenazados por ese regionalismo que es originario en aquélla desde que se fundó la Liga del Sud, o sea el tronco del actual partido Demócrata Progresista, localismo que, si no habiendo triunfado en tres departamentos del norte, se descubría de introito, cabe imaginar lo que habría acaecido si realmente el veredicto de las urnas le hubiese sido auspicioso.

Estaban hechas las cosas en forma tal, de tal suerte se había arrasado con la ley Sáenz Peña en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, que pronto ese impresionismo se trocó en pesimista sensación dentro de las filas demócratas, cuando la Unión Cívica Radical se impuso el firme propósito de reivindicar para el pueblo los atributos de su soberanía. Las denuncias presentadas al ministerio del interior sobre comisión de aquellos fraudes, adjuntando documentos, antecedentes y pruebas que no daban margen a dudas sobre su existencia, sembraron el consiguiente desconcierto en el campo de la Alianza, cesando entonces las manifestaciones jubilosas del primer momento.

No había prosperado el dolo en base al cual se cifraron tantas esperanzas de conquistar el gobierno de Santa Fe. No había prosperado ni prosperará, pues así lo anticipa la enérgica actitud del ministerio del Interior al haber dispuesto primero que se investigara la denuncia sobre violación del artículo 51, ley 8871 y luego que esa tarea de esclarecimiento se ampliara por el Delegado Federal, doctor Garro Allende.

La anulación parcial de los comicios del 8 de noviembre, por cuanto son tres los departamentos impugnados, será en todo caso una lógica consecuencia de los insanables vicios de que ellos adolecen y que los propios cabecillas del partido Demócrata Progresista también reconocen con el otorgamiento que supone el silencio que guardan frente a los cargos del Radicalismo.

Las autoridades del gobierno provisional, con clara noción de su responsabilidad y del vejamen que importan a la democracia los fraudes denunciados, darán no quepa duda, al pleito político de esta provincia el corte reparador que cuadra y respecto de lo cual ya existe en el ambiente la sensación de lo que significará para el futuro gubernativo de Santa Fe.

Nuevas perspectivas permiten abrigar pleno convencimiento de que la provincia se verá libre de avasallamientos impropios de su tradicional altivez cívica.

Esperemos entonces.

La plataforma de la Unión Comunal constituye todo un programa de labor eficiente

Otras necesidades de la población y del medio urbano se contemplan

Continuando el análisis que venimos haciendo desde estas columnas sobre la plataforma electoral que presenta al pueblo de Santa Fe la agrupación denominada "Unión Comunal", hoy abordamos nuevos puntos de la misma.

Consultándolos, se confirma que la agrupación ha contemplado con criterio práctico cuantas cuestiones atañen a los intereses de nuestra población, así como a las necesidades materiales del medio urbano, sin que tampoco se descuiden las de orden cultural.

En efecto, abarca esa plataforma el propósito de ampliar los recursos destinados al Liceo Municipal para que éste pueda desenvolverse sin dificultades económicas. El objeto no puede ser más excelente pues así se facilita el fomento de la cultura ambiente.

En materia urbana, comprende la propulsión de los medios económicos de transporte de pasajeros, a base del establecimiento de nuevas líneas de ómnibus y tranvías consultando las necesidades urbanas y barrios de nueva creación. Con la implantación de ese adelanto se beneficiarán los vecinos de diversas zonas del municipio que permanecen relativa cuando no totalmente aisladas con el centro de la ciudad, debido a falta en unos casos y escasez en otros de tales medios de movilidad.

Los candidatos de la Unión Comunal, elementos todos sanamente inspirados y que conocen de cerca estos problemas así como los importantes intereses que lesionan, consagrarán por lo tanto su cometido en el futuro Concejo Deliberante a obtener se resuelvan en forma permanente y satisfactoria.

Otro punto de la plataforma sancionada por la misma agrupación se refiere a implantar una mayor liberalidad en el pago del afirmado de las calles mientras perdure la situación económica presente. Como resulta fácil comprobarlo, se consulta aquí el interés económico de los contribuyentes, dándole facilidades para que sin apremios puedan cumplir sus compromisos.

Luego nos encontramos con la plausible iniciativa que importa el rellenamiento de los terrenos bajos del río Salado, sentida necesidad que desde hace años afecta a una gran parte de la zona Oeste — hoy muy poblada — y que debido a la falta de esa defensa está a merced de inundaciones gravemente perjudiciales cuando ese río se desborda.

Todo ello importa entonces, repetimos, una forma práctica de encarar los problemas urbanos y necesidades de nuestra población, aparte de que la plataforma de la Unión Comunal abarca otros puntos no menos importantes y que iremos destacando para que el electorado del municipio santafecino compruebe que encuadra en sus conveniencias votar en los comicios del 17 del corriente a los candidatos de esa agrupación cuyas cualidades de competencia y laboriosidad se conocen, por otra parte, a través de las meritorias actividades que despliegan en nuestro medio desde diversas esferas.

De ahí que el triunfo de la Unión Comunal está desde luego asegurado.

EL POR QUÉ DE LOS TITULOS AL PORTADOR QUE EMITEN LAS "COMPAÑIAS DE CAPITALIZACIÓN"

El afán de lucro también se manifiesta en ese detalle

Parecerá una liberalidad de parte de las tituladas compañías de capitalización el hecho de que los títulos que emiten son al portador. No hay tal liberalidad. Es una conjuntura que parece ofrecerse al público para que se desprendan de los mismos.

En efecto, los títulos de referencia transmisibles en todo momento, pero veamos si le conviene a quien posea alguno desprenderse del mismo o mantenerlo de su propiedad. Ni lo uno ni lo otro. Suponiendo que desea transmitirse el título a otra persona, debe descontarse desde luego que el interesado o poseedor lo hará apremiado por la circunstancia de no poder cumplir sus compromisos con la compañía y por ende tendrá que hacer la operación en condiciones económicas onerosas para su bolsillo. Y a la inversa, si se conservaran "derechos" sobre el mismo, quien lo tenga continuará siempre atado a las horcas caudinas de las condiciones generales intituidas por las compañías de capitalización".

Estas han previsto "perspicazmente" al establecer los títulos al portador, entre otras cosas, el caso de que quién o quienes los posean no puedan pagar, por ejemplo, puntualmente las cuotas mensuales de cinco pesos como mínimo correspondiente a los dos primeros años. En esa contingencia, las empresas de especulación que nos ocupan, preven los apuros en que se verá el interesado para no exponerse a perder todo su dinero de acuerdo con la cláusula leonica, verdadero torniquete, que sepresenta el Artículo 7 de las condiciones generales.

Luego, se sobreentiende que transmitido el título a pura pérdida por el poseedor, las empresas de marras están dentro de sus exclusivas conveniencias en el sentido de conservarse los consabidos adherentes.

Ese es su objetivo primordial: que no falten quienes paguen y por eso se acuerda la "facilidad" de los títulos transmisibles.

No ofrecen, pues, por donde se mire ninguna ventaja al público las "compañías de capitalización". Sobrado fundamento tiene en consecuencia el mismo para mirarlas con recelo y rehuirles como a un enemigo mal disimulado bajo piel de cordero, de la economía y los ahorros de la colectividad.

Es que en realidad de verdad tales empresas no son otra cosa, y por muchas acrobacias del articulado de los códigos, no logran convencer a nadie, de aquello referente a su "ubicación legal".

Investígala el Estado por medio de los órganos administrativos de que dispone y conforme lo sugiera el directivo del Banco Hipotecario Nacional.

A conseguir que esa investigación se decrete se dirige ahora nuestra prédica, luego de haber influido en que el público se aperciba de los riesgos a que se expone aventurando su dinero en tales empresas.

No tenemos dudas de que para ellas también llegará el momento de la profiláxia.

UNIVERSITARIAS

Resolución de la Federación Universitaria del Litoral

La Federación Universitaria del Litoral, reunida en la ciudad de Santa Fe, con asistencia de los delegados de las Facultades de C. Matemáticas, C. Médicas y C. Económicas de Rosario; Química Industrial y Agrícola, C. Jurídicas de Santa Fe y de las Federaciones Universitarias de Santa Fe y de Rosario, frente al inconsulto decreto del 31-12-31, dictado por el Poder Ejecutivo "de facto" que consagra la ingerencia estudiantil en el gobierno de la Universidad y viola el Estatuto vigente, por unanimidad, resuelve:

1. — Protestar energicamente por el atropello mencionado que excluye a los estudiantes de los comicios universitarios del 11 del actual.

2. — Solidarizarse con las declaraciones formuladas por la Fed. Universitaria de Rosario y La Plata y Centro Estudiantes de C. Médicas en sus recientes manifiestos.

3. — Aplaudir la actitud de los Consejos Directivos de las Facultades de C. Matemáticas, C. Jurídicas y Química Industrial al ratificar y proclamar su fe en los principios reformistas que informan la base del Estatuto vigente.

4. — Considerar a las autoridades que surjan de estos comicios, de carácter transitorio y admitidas al sólo efecto de restablecer la autonomía de la Universidad y el imperio de su Estatuto legal.

5. — Solicitar de la asamblea universitaria y del H. Consejo Superior, un categórico pronunciamiento sobre los puntos expuestos en los números 3 y 4 de la presente resolución.

6. — Repudiar la actitud de los consejeros que propicien o apoyen soluciones en pugna con las expuestas por esta Federación, que señalan la verdadera posición del estudiantado.

Santa Fe, 14 de enero de 1931. — Luis Ruano (F.U. de Santa), Santiago Albanese Galassi (F.U. de Rosario), José Baialardo (Química Industrial y Agrícola), Filandro Lozeno (h.) (F. de C. Jurídicas), Antonio Lapunzina (F. de C. Económicas), Luis Malajovich (F. de C. Matemáticas), Roberto Lavagna (F. de C. Médicas).

RENUNCIO AYER EL Of. MAYOR DEL M. DE HACIENDA

Lo propio hizo el secretario privado del Ministerio

El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, señor Genaro Doldán ayer presentó la renuncia de su cargo al Interventor Nacional.

También ayer elevó su dimisión el secretario privado del Ministerio de Hacienda señor Carlos Gómez Cullen.

El doctor Jorge Rojas será el Intendente

El Dr. Raúl Cruz, nombrado secretario de gobierno, jurará mañana

Po decreto de ayer ha sido designado, como podrá verse en la información telegráfica, secretario de Gobierno Justicia y Culto de nuestra provincia el señor Raúl Cruz, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de intendente municipal de nuestra ciudad con el beneplácito de todo el pueblo.

El señor Cruz prestará juramento mañana, pues antes de hacerse cargo del ministerio desea dejar arreglados ciertos asuntos relacionados con la intedencia.

Para reemplazar al señor Cruz será designado, posiblemente hoy, el doctor Jorge Rojas, actual secretario de la Municipalidad, activo funcionario que al igual que su antecesor ha de desempeñearse con corrección y eficiencia.

EL ESCRUTINIO EN LA C. FEDERAL

Totales generales hasta 1 mesa de la 4a. sección

BUENOS AIRES, 14 (Austral) — Se escrutó hoy hasta 1 mesa de la 4a. sección con los resultados totales siguientes:

Socialistas	21.298
Salud Pública	5.357
Demócrata Nacional	4.229
Socialistas Independientes	4.088
U. C. Radical C. Nacional	2.657
U. C. Radical (calle Tal.)	2.119
Demócratas Progresistas	1.049
Concentración Obrera	2.062
U. C. Radical Comunal	778

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Sólo falta por abonar septiembre a la tercera sección

Hoy se girará a las secciones escolares

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de 100.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de septiembre.

Con esos fondos el Consejo girará hoy a las secciones escolares 6a., 9a. y 13a. sus haberes correspondientes al mes antes citado.

Por lo tanto sólo faltan cobrar septiembre los maestros de la 3a. sección, necesitándose para tal fin la suma de 380.000 pesos.

CONTINUA SIENDO EXPLOTADA LA TIMBA DE GRAL. PAZ Y GUTIERREZ

Esperamos que la policía proceda a clausurar ese desplumadero

En una reciente edición denunciábamos la existencia de una timba en calles general Paz y Gutiérrez la que es expdotada por tahures profesionales que exhacen del juego un cómodo "modus vivendi" a expensas de las economías y del sudor de no pocos elementos trabajadores que dejan en manos de los mismos el producto de sus jornales.

En ese garito se ha guardado bien de guardar las apariencias con el designio de despistar a la policía, de modo que bajo el título de café o bar se ha establecido allí un desplumadero en abierta pugna con las ordenanzas sobre moralidad pública. El mismo, repetimos, explotan tahures profesionales, a uno de los cuales se conoce con el mote de "Corrietnes".

Cuando por primera vez nos ocupamos del caso, lo poníamos especialmente en conocimiento de la autoridad policial a objeto de que se nes hacen del juego un lucrativo negocio en el local con apariencias de café, sita en calles General Paz y Gutiérez. Hoy insistimos en la necesidad de que la policía tome enérgicas medidas contra ese garito, en vitsa de que continúa funcionando. Debe procederse a su clausura por elementales razones de moralidad y profilaxis social.

Esperamos no tener que insistir en este llamado.

El escrutinio comunal se hará en la C. de Diputados

La Junta Electoral Municipal solicitó el recinto de esa repartición al Ministerio de Gobierno

De acuerdo a una disposición adoptada por el Ministerio de Gobierno, se ha cedido a la Junta Electoral Municipal el recinto de la Cámara de Diputados para efectuar en él el escrutinio de la elección comunal a realizarse pasado mañana.

El secretario comisionado de la Legislatura ha dictado las providencias del caso, a fin de poner el recinto a las órdenes de la Junta Electoral Municipal.

$ 4.916.983.55 de deficit arroja el ejercicio del Gno. en el año 1931

LO RECAUDADO EN ESE AÑO SOLO ALCANZA A 39.800.000 PESOS Y EL PRESUPUESTO ERA DE $ 43.379.508

De acuerdo a una información oficial damos los datos numéricos exactos y la causa de ese déficit

Cuando era ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia el ingeniero Alejandro Bunge, éste con la cooperación del sub-secretario doctor Carlos García Mata, confeccionó el presupuesto del año 1931 y en forma concluyente adelantó en sendas informaciones suministradas a los diarios que el ejercicio del Gobierno en ese año iba a tener un superávit de más de 1.000.000 de pesos.

Más adelante cuando el Dr. Severo A. Gómez, que ya renunció, ocupó aquella cartera, anunció que ese superávit no podría existir ya que la situación financiera de la provincia era por demás aflictiva, debido a que las rentas ingresadas eran insuficientes y debido también a que las obligaciones a cumplirse estaban muy por encima del dinero que se podía disponer.

Debido a una información oficial que nos entregó ayer el ministro de Hacienda, nos hemos podido informar que el ejercicio de 1931 arroja un déficit de pesos 4.916.983.55.

La información oficial, que no es sino copia de un detalle entregado por la Contaduría General de la provincia al ministro de Hacienda, es la siguiente:

Liquidación provisoria de las cuentas de Sueldos y Gastos de la Administración y de las Rentas Generales del Presupuesto de 1931, realizados, liquidadas y a liquidar al 31 de diciembre del mismo año.

GASTOS DE ADMINISTRACION

Según el presupuesto sancionado el 15 de Enero del año citado		$ 43.379.508.54
MAS: Ampliaciones decretadas durante el curso del año, hasta el 31 de diciembre: para diferencias de cambio en los servicios de empréstitos externos e intereses de obligaciones a corto plazo		" 1.533.590.76
Iden por inclusión de partidas omitidas, gastos no previstos y refuerzo de partidas comprobadamente insuficientes		" 832.629.91
		$ 45.745.729.21
MENOS: Por transferencia del ex-Departamento de Vialidad a Comisiones Viales, de agosto a diciembre	$ 420.000.00	
Iden partidas no utilizadas y sobrantes del Presupuesto	$ 866.066.17	" 1.286.066.17
		$ 44.459.661.04
MAS: Nuevas ampliaciones necesarias para liquidar cuentas pendientes del ejercicio, a saber:		
Minist. de Hacienda y O. Públicas	$ 61.562.10	
Ministerio de I. Públ. y Fomento	" 40.139.73	
Ministerio de Gobierno	" 125.620.68	$ 227.322.51
		$ 44.716.983.55

RENTAS GENERALES

Recaudado hasta el 31 de diciembre de 1931, salvo pequeñas partidas a liquidar	$ 39.800.000.00
Déficit aproximado	$ 4.916.983.55

Contaduría General, enero 13 de 1932.

D. CAPOVILA
Contador General

Facultad de Química Industrial y Agrícola

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo en su sesión extraordinaria reunida el día 12 del mes en curso, bajo la presidencia del Sr. Vice Decano en ejercicio del Decanato, Ing. José Miervini, con asistencia de los señores Consejeros Ing. C. Bossi, Dr. G. Fester, Ing. H. Marelli, Ing. C. Niklison, Dr. J. Piazza, Ing. E. P. Urondo, Del. Estudiantil L. Ruano Bernaola y actuando el Secretario de la Facultad, Ing. R. Rouzaut adoptó las siguientes resoluciones:

—Designar a propuesta del comicio de Profesores titulares y suplentes de la Facultad, Delegados de la misma al H. Consejo Superior de la Universidad a los Señores Profesores D. Josué Gollán (h.) e Ing. José U. Aguirre respectivamente titular y suplente.

LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Resolución tomada por unanimidad por el Consejo Directivo de la Facultad de Química

Vistos: El Decreto del Superior Gobierno Provisional de fecha 31 de Diciembre de 1931 y la Resolución dictada por el señor Interventor en la Universidad el día 5 del mes en curso y considerando:

Que no pueden desconocerse los beneficios derivados de la intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, contribuyendo al mejoramiento de la vida universitaria en sus diversos aspectos;

Que con ese criterio la totalidad de los miembros de ese cuerpo, aceptaron los cargos que ocupan, obtenido en comicios mixtos de Profesores y estudiantes funcionando de acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigor, admitiendo así la colaboración del elemento estudiantil de esta casa:

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola por unanimidad de los miembros presentes y con la adhesión del delegado estudiantil, Resuelve:

Art. 1o. — Expresar el anhelo de este cuerpo para que se restablezca en cuanto las circunstancias lo permitan, la plena vigencia del Estatuto aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25 de Junio de 1930.

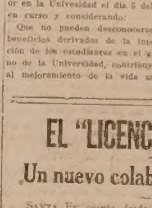
Art. 2o. — Declarar la necesidad del total cumplimiento de la Ley No. 10861 de creación de la Universidad del Litoral.

Art. 3o. — Dése a publicidad, regístrese en el Libro de Resoluciones y archívese.

EL "LICENCIADO VIDRIERA"

Un nuevo colaborador de "Santa Fe"

SANTA FE cuenta desde hoy con un nuevo colaborador. El señor Juan Andrés Fernández a quien nos referimos y cuyo paso por las columnas del periodismo local es bien conocido bajo el seudónimo de "El licenciado vidriera", tendrá a su cargo una nueva sección de este diario, cultivando el comentario ameno, chistoso, espiritual en literatura teatro y deporte.



Perfecto dominador del género, el señor Juan Andrés Fernández brindará a nuestros lectores la nota de actualidad dentro de [illegible] ambientes saturada de jovialismo o humorismo, y cuando de literatura se trate sabrá imprimir al comentario el colorido de su pluma bien adiestrada.

No dudamos de que el público seguirá por ello de cerca las colaboraciones de "El licenciado vidriera", pues han de ser muy interesantes.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra: 19 grados, 8 décimos a la sombra.

Temperatura máxima: 30 grados, 5 décimos a la sombra.

Presión Barométrica: [illegible]

EL D^TOR. FRANCISCO SCARABINO ACLARA

Rosario, enero 13 de 1932. — Señor director del diario SANTA FE. De mi consideración:

Un insistente rumor que llega a mis oídos oblígame a escribir estas líneas cuya reproducción en su estimado diario agradeceré especialmente.

En círculos demócratas progresistas se inventa la farsa de que el infrascripto intercedió en la clausura del vespertino "Tribuna", la que, por disposición del gobierno provisional, acaba de operarse.

Sobre el particular, y con el más absoluto respeto a la verdad, es mi deber declarar que supe la resolución por publicaciones periodísticas. No tengo ni tuve el más remoto interés en la clausura, por más calumniosos y difamantes, que hayan sido los artículos del citado órgano en su campaña contra mí, en virtud de mi perseverante actuación partidaria en defensa decidida de la pureza electoral, y mis denuncias concretas y documentadas sobre fraudes consumados por la plana mayor demócrata al amparo descarado de jueces que integraron la Junta Electoral Nacional.

Resúltame imperiosa esta declaración pública, porque no quiero aparecer desempeñando el triste papel de verdugo de las libertades y atributos de la prensa que cumplió magníficamente el director de "Tribuna", quien, con su característica vehemencia, guapeza e impulsividad, fué el que más instó el primer cierre del vespertino "Democracia" de esta ciudad, órgano oficioso del radicalismo que responde al comité nacional, logrando su propósito, lo que no fué óbice para que más tarde visitara, domiciliariamente, a los dirigentes de la fracción política abstenida en el norte, obteniendo un valioso aporte electoral que hoy se desconoce despectivamente.

Y del hecho que refiero fuí testigo presencial, dado que circunstancialmente me hallaba en la jefatura de policía, y en un aposento contiguo, cuando el extranjero naturalizado con inmunidades parlamentarias, "patriarca de libertades...", con un ejemplar de "Democracia" a la vista, argumentaba y reargumentaba con palabras, gestos y ademanes, en él inconfundibles, en pro de la consagración de sus propósitos desleales como empresario y periodista, al par que denotaban orfandad de nobleza como adversario.

Victimarios y víctimas de sus propios actos, mantienen la táctica de defenderse y justificarse con calumnias e injurias, sus armas predilectas [illegible] invariable consecuencia en campañas periodísticas y discursos políticos, explotando la credulidad popular, sembrando la maledicencia pública y manoseando legítimas y arraigadas reputaciones.

No ha logrado la ejemplar comparsa de figuritas y figurones que dirige el diputado nacional Bordabehere, herirme en lo más mínimo. No he tratado de buscar hospitalidad periodística para contestar a su diario, pero he leído y comentado risueñamente los despachados explosivos en forma de comentarios, artículos, noticias y caricaturas, cuidándose bien de levantar las acusaciones contenidas en los memoriales de la Unión Cívica Radical. En igual norma han seguido los pasquines que propagaron las bondades de la sociedad política accidental a con participación, formada por los partidos, socialista y demócrata progresista, creada a la manera que se forman las de igual clase para las transacciones comerciales: sociedad fugacísima que ya se sabe como se disolvió y liquidó después de la repartija de las diputaciones nacionales, malográndose, del acaparamiento, la minoría santafecina, gracias al estupendo esfuerzo realizado por la Unión Cívica Radical, que luchando contra el fraude tranquila y espaciosamente meditado, le hizo desistir del acariciado proyecto.

Pero mientras en Rosario se [illegible] [illegible] de rebeldía, mientras el órgano oficial [illegible] contra las autoridades del gobierno provisional, mientras en la cámara de diputados de la provincia se [illegible] la [illegible] [illegible] y ridícula, [illegible] que se [illegible] la actuación de emisarios que se han acercado al Presidente de la República, en los últimos días, prometiéndole obediencia, sumisión e incondicional solidaridad a trueque de la situación provincial.

Acaba de decretarse la ampliación de la investigación. Sobre fraudes de la Alianza no se ha dicho todo. Esto colma de desesperación a quienes estaban ya excelentemente ubicados en el presupuesto provincial, y nada más lógico que yo resulte ser el blanco preferido de nutridos tiroteos.

Interrumpo mi silencio, según explico, al sólo fin de rectificar el rumor que podría colocarme en desairada situación en la familia periodística, si no se conociera mi actuación profesional en doce años.

Con tranquilidad aguardo el momento del contraataque, aunque fuí explícito en mi discurso pronunciado en el mitin de protesta contra el fraude realizado en Santa Fe, refiriéndome a las que hoy lamentan la irremisible pérdida del ejecutivo provincial, producto de sus escandalosos fraudes — como los realizados

(Continúa en la página 8a.)